TS/461/MD

A C T A N U M E R O 57.

SESION ORDINARIA DE LA MESA DIRECTIVA DEL COMITE ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, CELEBRADA EL DIA NUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO, A LAS VEINTE HORAS, EN LAS OFICINAS PROVISIONALES DE LA PROPIA INSTITUCION, EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO LA ORDEN DEL DIA CONTENIDA EN CONVOCATORIA DE OCHO DEL PROPIO MES Y AÑO.

Presidencia del señor Ingeniero Ramón Corral.

Con asistencia de los señores José Ramón Fernández, doctor Ignacio Cadena H., licenciado Francisco Duarte Porchas, Carlos Genda, Nicasio Ruibal, doctor Domingo Olivares R., profesor Alberto Gutiérrez, representante del Ejecutivo del Estado, Emilio Beraud e Ingeniero F. Antonio Astiazarán, Director de las Escuelas Universitarias, se celebró la sesión, desarrollándose en la siguiente forma:

I.- El acta de la sesión ordinaria anterior fué aprobada sin discusión.

II.- Lectura de correspondencia.- La carta de W. M. Jackson Inc., Editores, de 29 de enero del año actual, se turnó a la Tesorería para su atención, si fuere procedente; el oficio 289, de 3 de febrero del año actual, de la Dirección de las Escuelas, se turnó a la propia dependencia del Comité, para su atención; la solicitud que contiene la carta del señor Filomeno Alfonso Muñoz, de 9 de febrero del corriente año, se acordó en el sentido de que la cantidad de mil pesos a que se refiere, se le cubrirán tan luego como otorgue la escritura de venta de la casa que tiene prometida en venta; que los materiales de dicha casa se le entregarán en caso de ser demolida dicha propiedad y para evitar mayores dilaciones en este asunto, que el Comité pague los Impuestos de Herencias y Legados tanto al Fisco del Estado como al Federal, correspondientes a la sucesión de la señora Romelia Burgos de Muñoz, propietaria del referido bien raiz; el oficio del Director General de Educación número 71-795, de fecha 26 de enero, se le dió el trámite de acuse de recibo, prometiendo el propio funcionario, que se encontraba presente, que informaría por escrito sobre los trabajos desarrollados en relación con los cursos por correspondencia para profesores no titulados del Estado, comunicando desde luego, que desde principios de enero se ha estado remitiendo material para que los expresados profesores puedan empezar sus cursos, así como circulares e instrucciones sobre este particular a las Escuelas Secundarias donde deben presentar sus reconocimientos; la solicitud que contiene la carta del señor Fernando Pasqueira, de fecha 24 de enero, para que se conceda una ayuda de cincuenta pesos mensuales al indígena-yaqui Ambrosio Castro Buitimea para que se dedique al trabajo a que dicho señor Pasqueira se refiere, se acordó en el sentido de que se diga al peticionario se sirva informar qué traba-

T2/462/MD

jos ha llevado a cabo el referido indígena en la elaboración del Diccionario Yaqui-Español, que se tiene conocimiento extraoficial de que el Gobierno le proporciona una ayuda para tal fin y por último, con referencia al oficio número 11-0695, de 16 de enero del Secretario de Gobierno, se acordó se comunique a los pensionistas de la Universidad, que no es posible aumentarles las becas de que disfrutan por no haber accedido a ello el Ejecutivo del Estado, pero que oportunamente, para el año próximo, se hará la gestión que corresponda.

III.- Informe de comisiones.- Este punto de la Orden del Día no fué tratado.

IV.- El señor Presidente sometió a consideración de la Directiva, la solicitud del señor Felipe Guereña, Encargado de los Jardines de la Universidad, consistente en que se le aumente el sueldo de que actualmente disfruta. Se acordó, después de la discusión correspondiente, aumentárselo a partir del primero del actual, de ciento veinte a ciento cincuenta pesos mensuales.

Se acordó también proponer en venta al profesor Manuel Sandomingo la imprenta de la Universidad.

El Director de las Escuelas Universitarias informó que el Director de la Escuela de Enfermería, doctor Cadena, estima indispensable el nombramiento de una persona capacitada en Puericultura, Dietética, Trabajo Social e Higiene Personal y propone a la señorita Graciela Ruiz, Enfermera titulada y competente en esta materia, para que se encargue de dicha clase, a quien se le puede pagar un sueldo de ochenta y cuatro pesos, por cuatro horas de clase a la semana. Se acuerda el nombramiento de dicha persona, a partir del día primero del actual, con sueldo igual al que está disfrutando la profesora de Corte y Confección o cátedras de igual categoría.

El Director de las Escuelas da a conocer una invitación de la Universidad Nacional de México para que la nuestra forme parte de la Comisión Permanente Universitaria Nacional. Se acepta esta invitación y se comisiona al señor ingeniero Astiazarán para que investigue cuánto es el monto de la cuota que están pagando las demás instituciones del País para el sostenimiento de dicha Comisión y en último caso se le autoriza para que ofrezca la cuota mínima de cien pesos mensuales, que se indican en la citada invitación.

También el propio Ingeniero Astiazarán hace saber a la Directiva que el señor Samuel Martí ofrece dar conciertos en esta ciudad los días lunes dos y miércoles 4 de abril, en las mismas condiciones en que se han verificado los anteriores, o sea, quinientos pesos por cada uno. Igual

T2/463/MD

mente comunica el ofrecimiento del conjunto "Conciertistas Mexicanos", Asociación Civil, cuyo Gerente es el señor profesor Jesús Durón, fijándose como fechas en que podía dar sus conciertos los días 25 de febrero; 3, 10 y 16 de marzo, y 7 y 13 de mayo, quien cobra cuatrocientos pesos por cada uno y pago de gastos menores. Estos conciertos se darán en la forma que el mismo Gerente propone. Se aceptan ambos ofrecimientos. El señor ingeniero Astiazarán también solicita autorización por la cantidad de cuarenta pesos para la compra de un violín. Se autoriza este gasto.

Igualmente el propio Director de las Escuelas informó que el señor ingeniero Serrano le había manifestado al hacerle la gestión sobre la Oficina de Ensayes para la Universidad, que por ahora el Presupuesto de la Secretaría de la Economía Nacional, de que es titular, no permitía esta erogación, también informó el resultado de la gestión que hizo relacionada con los conscriptos que resultaron sorteados y que hacen sus estudios en la Universidad, el cual fué de que no es posible aplazar el servicio de éstos. Que esta cuestión también la trató con el Secretario de Educación durante su estancia en esta ciudad y con el mismo resultado; pero que éste le había ofrecido hablar con el señor Presidente de la República.

El señor Presidente de la Mesa Directiva informó sobre la buena impresión que el señor Ministro de Educación se había llevado de nuestra Institución y de los trabajos que se estaban desarrollando y que había ofrecido la cantidad de veinte mil pesos para incremento de la Escuela Normal, lo mismo que ayudar para que el año próximo se aumente el subsidio que actualmente el Ejecutivo Federal tiene concedido a la Universidad de Sonora.

Siendo las veintidós horas treinta minutos y no habiendo más asuntos ~~de que tratar~~ se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta que firman para constancia el Presidente y el Secretario.